Año XXXI — Viernes 28 de Mayo de 1920 — Núm 9.722

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes. . . . 1 pts.
Año. . . . 10 »
PROVINCIAS
Trimestre. . 4 pts.
Semestre . . 7 50
Año. 14
EXTRANJERO
Semestre. . 14 pts.
Año. . . . 24 »

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla= =Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

Punto de suscripción
Redacción, Dirección y Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM. 8

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor de IBÁÑEZ.
DENTISTA. PALENCIA
Mayor principal 35
TELÉFONO N.º 112

ADVERTENCIA

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital se pongan al corriente en el pago, pues de lo contrario les daremos de baja el mismo día que termine la suscripción, obligándonos a tomar esta medida la carestía y escasez del papel.

Venta de una casa

En la Avenida del General Amor se vende la casa núm. 33 de dos pisos con un gran patio y bodega, teniendo instalaciones de calefacción, agua, luz eléctrica y para-rayos. Para informes dirigirse a Lucio González E. de Medina, Barrio y Mier, núm. 14, Palencia.

Doctor Nazario Martín Escobar
Cirujano del Hospital
Vias urinarias.— Cirujía general
CONSULTA DIARIA
de 11 mañana a 2 tarde y de 6 a 7 noche
DON SANCHO, 8, 2.º

Instituto I B Y S
Sueros—Vacunas—Extractos glicerinados
= Adrenoserun I B Y S =
Depósito en Palencia: Farmacia de Abilio Rodríguez Paredes, Mayor principal, núm. 64.

Correo de Madrid

Sr. Director de EL DÍA.

Cual si todavía fuese poco perjudicial la adaptación de la jornada de trabajo, los hondos rencores que en Cataluña se han desatado, creando verdaderos abismos entre patronos y obreros, han abierto ancha vía a una emigración, que se ha de hacer notar principalmente en la región catalana.

Va para dos meses que comenzó la emigración en pequeñas masas de 50 o 100 hombres, algún tanto especializados, y desde entonces no hay día en que no salga para el extranjero un bloque de maquinistas, mecánicos, grabadores y cuantos se prometen un mejoramiento real en su salario. La ruta es siempre la misma. Van al Havre y allí se subdividen, orientándose unos para Inglaterra y otros para Norteamérica.

El hecho requiere una atención exquisita por parte de nuestro Gobierno y del Instituto de Reformas Sociales. No se van los levantiscos, los que dominan a las masas, porque a estos les sería imposible «gobernar» muchedumbres fuera de nuestro país. Se van los que, deseando trabajar, aceptarían para sus reivindicaciones procedimientos menos violentos y que no mermasen en tanta cuantía el producto de su trabajo. Y estos hombres, de ordinario, son los mejores, los más aptos, los que saben que su esfuerzo es acreedor a mejora, son la selección; y se comprende, pues los agentes que activan sórdidamente, manejan a la perfección el mecanismo informativo y saben que, aún doblando la soldada de esos hombres, su rendimiento para el capital americano e inglés es mayor que lo que allí obtienen de sus naturales.

Consecuencias nefastas de esta emigración serán muy pronto una aminoración en nuestros productos con la consiguiente carestía; una imperfección en la manufactura, que no podrá soportar una competencia y el camino de la ruina para provincias que, arrastradas por odios, no han querido armonizar con el actual estado de cosas.

No es bastante el poder sustituir esos hombres por otros; primero, porque habrá que arrancarlos de otras fuentes de trabajo, en donde son necesarios muchos más que los que hay y segundo, porque la educación especialista no se improvisa ni se desarrolla tan rápida como el vértigo social reclama.

Los meses que en «apacible calma» esperan a nuestro Gobierno deben dar sus frutos, si una vez más los hombres no olvidan sus recientes ofrecimientos.

Un desencanto más nos aproximará a los focos inextinguibles del fuego destructor.

A.

Madrid—27—V—920.

EL TIMBRE Y LAS SUBSISTENCIAS

El comercio de toda España ha reclamado estos días contra la disposición que establece derechos de timbre sobre productos que se venden al pormenor, pidiendo aclaraciones.

Tiene, pues, importancia la Real orden que publica la «Gaceta» y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que en términos generales, el impuesto de timbre establecido por la disposición 12 del artículo 14 de la ley de Reforma tributaria de 29 de abril último no grava los productos o artículos que se venden al por menor, por lo que hace a aquellos envases, bolsas, paquetes y demás que cada establecimiento acostumbra a usar indeterminadamente para envolver los productos que expende, sino sólo los que se hallan preparados y dispuestos para la venta con distintivos especiales, diferenciadores de cada producto, en relación con los demás que le son similares, en la forma que expresa el citado precepto de la ley.

Segundo. Que no siendo posible establecer «a priori» una clasificación o repertorio dominativo de todos los productos sujetos al impuesto y de todas las formas y diferenciaciones con que se ofrecen al mercado, y a fin de que en los casos dudosos pueda ser concretamente aplicado el concepto general que se consigna en la disposición anterior, la inspección del Timbre, siempre que se le ofrezcan dudas sobre si algún artículo o producto está o no comprendido en la enunciación de la ley o surjan discrepancias de criterio entre ella y los obligados al pago del impuesto, se abstendrá de promover expediente de defraudación, limitándose a extender un acta en que se detallen la clase y forma de presentación de los productos de que se trate y se expongan las razones que den lugar a la duda ofrecida, acta que la Representación de la Compañía Arrendataria remitirá a esta Dirección general por conducto de la Delegación de Hacienda en la provincia.

Tercero. Que por las Administraciones de Aduanas se facilite el despacho de todas las mercancías importadas comprendidas en el texto de la ley, con arreglo a las reglas contenidas en el número sexto de la Real orden de 1 de Mayo, siempre que lo soliciten los importadores mediante la presentación de la declaración dispuesta en la letra b) de dicho número; y

Cuarto. Que por esa Dirección general se estudien con detenimiento las reclamaciones que se formulen concretamente por las clases mercantiles, y las actas a que se refiere la disposición segunda de esta Real orden, adoptando desde luego, o proponiendo, en su caso, a este Ministerio la declaración o resolución que proceda.»

El asesinato de dos guardias civiles

Cuatro penas de muerte y tres de cadena perpétua

El Consejo Supremo de Guerra ha dictado sentencia en la causa seguida por asesinato de dos guardias civiles en Barcelona, condenando a la pena de muerte, como autores, a los procesados José Alcaraz (a) Chato, Rafael Climent, Vicente Sánchez del Cort (a) Barberet, y Francisco Biel Biel (a) Móvil; a reclusión perpétua, como cómplices, a Manuel Casas, Miguel Mondragón y Luis Verdaguer, habiendo sido absueltos los cinco procesados restantes.

Información de la provincia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Carrión de los Condes

Ayer, a las cinco de la tarde, se celebró en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de PP. Jesuitas una velada literaria por la Academia de la Congregación dedicada a la Virgen María y España.

El salón de actos estaba concurrido por personas muy distinguidas de la localidad.

Todos los discursos fueron muy bien pronunciados, siendo aplaudidos constantemente los alumnos que tomaron parte, demostrando grandes aptitudes en la oratoria; los coros fueron dirigidos por el P. Benito, interpretando admirablemente todas las composiciones musicales.

Resultó una fiesta agradabilísima para todos los concurrentes y de gran enseñanza para los alumnos de la academia de la Congregación que demostrara sus excelentes aptitudes.

27 Mayo.

Aguilar de Campoó

Después de brillantes exámenes, en la Escuela Especial de Veterinaria de León, ha terminado el cuarto año nuestro querido amigo el aventajado alumno D. Acacio Gutiérrez Millán a quién nos complacemos en felicitar con tal motivo.

27—5—1920.

Saldaña

Precios a que se venden hoy algunos artículos de primera necesidad.

Pan, el kilo, 0'75 pesetas.
Carne, la libra, 1'50 íd.
Alubias, la libra, 0'80 íd.
Patatas, la libra, 0'20 íd.
Aceite, la libra, a 1'25 y 1'30 íd.
(Cuesta en almacén la arroba 28 pesetas 17 céntimos, más 0'50 de porte y 1'95 de entrada. Total, 30'62).
Jabón de Muro, la libra a 1. y 1'05.
(Cuesta en almacén la arroba 22 pesetas 42 céntimos, más 0'50 de porte y 1'50 de entrada. Total, 24'42).
Arroz, la libra, a 0'45 y 0'50.
(Cuesta en almacén la arroba 10 pesetas 35 céntimos, más 0'50 de porte. Total, 10'85).

Siguen las mujeres de la clase obrera recorriendo las calles pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.

Hoy se reunirán las autoridades y mayores contribuyentes para ver el mejor medio de solucionar el conflicto.

TEATRO PRINCIPAL

Ayer se despidió de nuestro público, la notable y aplaudida compañía cómico-dramática Anita Adamuz-Manuel González.

A las siete y media de la tarde representaron «La casa de la Troya», y a las diez de la noche «La dama de las camelias».

Ambas obras fueron primorosamente interpretadas. En ambas, también, y sobre todo en «La dama de las camelias», Anita Adamuz hizo una creación insuperable de sus papeles.

El público la aplaudió con entusiasmo.

Lástima grande que la actuación de esta completísima y celebrada Compañía haya sido tan corta entre nosotros.

Felicitamos sinceramente a la Empresa del Principal por el éxito alcanzado y que debe servirla de norma para lo sucesivo.

VAICTORI

Hoy debutará la Compañía de zarzuela del maestro Enrique Estela.

Pondrán en escena la zarzuela en tres actos, titulada «La Hebrea».

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato y homicidio

Continúa la prueba testifical.—Prueba documental.— Informe de los peritos médicos

SEGUNDA Y TERCERA SESIÓN

A las cinco y cuarto de la tarde de ayer comenzó la segunda sesión, continuando el desfile de testigos.

Vicenta Pascual

Es vecina de Miranda, de 45 años, viuda y de oficio encargada de la limpieza de aquella estación.

Contesta a las preguntas de la ley y después al interrogatorio que le hace el fiscal en los siguientes términos:

¿La noche del 2 de Enero de 1919 vió que unos viajeros entraban en los retretes discutiendo?

Dos de ellos tenían aspecto de gitanos; el otro de señorito.

El más viejo decía al último: no se enfade usted, don Nazario.

Observé que discutían por cuestión de vagones de mulas.

La testigo mira al procesado y manifiesta que no puede asegurar que fuera uno de aquellos viajeros.

Señor fiscal.—¿Cuándo llegó el tren de Zaragoza?

Testigo.—A las ocho y veinte de la noche próximamente.

F.—¿Cuándo hizo su entrada el expreso de Irún a Madrid núm. 2?

T.—A las ocho y 30 minutos.

F.—¿Qué tiempo, pues, permanecieron los viajeros del tren de Zaragoza que iban a tomar el expreso en la estación de Miranda.

T.—Cuarenta minutos.

Agrega la testigo que un chico que vendía periódicos en la estación y que había observado la disputa de los gitanos y el señorito, dijo a su madre: esos tres hombres se van a matar.

La defensa solicita un careo de la testigo con los guardias civiles que declararon por la mañana.

El careo

Accede la presidencia a ello y comparecen separadamente los guardias, los cuales se ratifican en sus declaraciones, sosteniendo la testigo la suya.

Los guardias dicen que Nazario permaneció en la estación de Miranda diez o quince minutos y que no entró en el retrete.

La testigo sostiene que el expreso salió de Miranda a las nueve y que dos gitanos y un señorito entraron en los retretes disputando.

Damián García

Manifiesta que en la noche del 2 de Enero de 1919 se encontraba en la estación de Miranda y vió salir de los retretes a tres hombres que disputaban sobre asuntos de mulas.

Dice que el más viejo, al parecer gitano, exclamaba: ¡hombre, ya se arreglará todo, no se incomode!

Afirma como la anterior testigo, que el tren de Zaragoza llegó a las ocho y veinte y el expreso de Irún salió a las nueve.

Vicente Sarmiento

Pertenece al Cuerpo de Vigilancia y la noche del 2 de Enero prestaba servicio en la estación de Miranda.

Dice que a poco tiempo de llegar el tren procedente de Zaragoza vió en la estación un grupo de varias personas.

Se acercó al grupo, observando que lo componían dos gitanos, un guardia civil y un joven vestido de gabán.

Este último no quería montar en el tren expreso porque decía que le iban a matar.

Como el joven señalase a dos viajeros que habían subido a un departamento de primera clase del expreso, se dirigió el testigo al mismo para identificar la personalidad de aquéllos.

Uno era un guarda jurado de la Compañía del Norte y otro procedía de América e iba a su pueblo natal en la provincia de Burgos.

Preguntado si había oido decir que Nazario tuviera disputa con los gitanos, afirma que si lo ha oido a la gente, pero no puede precisar más.

Contestando a la acusación privada dice que los viajeros procedentes de Zaragoza que iban a tomar el tren expreso núm. 2, estuvieron en Miranda cerca de una hora.

Más careos

El acusador privado interesa de la Sala se verifiquen careos entre el declarante y los individuos de la benemérita que comparecieron por la mañana.

Los careos no dan resultado alguno, pues los guardias mantienen lo afirmado y el vigilante se mantiene en lo dicho.

Este agrega que la pareja de escolta que venía en el tren procedente de Zaragoza tuvo que tomar el de la Rioja antes que partiera de Miranda el expreso de Irún.

Mariano Guadilla

Tambien este testigo es vigilante del cuerpo de vigilancia, con destino en la estación de Miranda.

Su declaración coincide con la de su compañero.

Domingo de la Fuente

Es maquinista de los ferrocarriles del Norte.

Dice que se enteró por la encargada de la limpieza de la estación de Miranda de la riña que sostuvieron Nazario y los gitanos y después de bastante tiempo refirió esa conversación en Valladolid a Antonio Jiménez,

Don Anastasio Martín

Es el director de la Prisión provincial.

Contestando a preguntas del acusador privado dice, que durante el tiempo que lleva en el establecimiento el procesado Nazario Pastor, no ha observado en él nada anormal ni ningún síntoma de enfermedad mental.

Defensor.—A los pocos dias de entrar Nazario en la Prisión le suplicó le concediera tener más tiempo que el señalado encendida la luz de su celda porque poseía miedo?

Testigo.—Sí, señor.

D.—¿Asistió usted a las investigaciones que en el procesado hizo el doctor Maestre?

T.—Sí, de mero espectador.

D.—¿Cree el testigo que dichas observaciones han sido minuciosas y con arreglo a todas las exigencias de la ciencia?

T.—No lo puedo asegurar, aún cuando es de presumir que así fuera por tratarse de una eminencia médica.

La acusación privada renuncia varios testigos.

Comparece después don Valentín González, oficial de la Cárcel, que estaba de servicio cuando ingresó Nazario en la Prisión.

Acusador.—¿Qué observó el testigo en el procesado?

T.—Le destiné a la celda y se echó a llorar diciendo; A mí ya sé lo que me va a pasar, pero lo siento por mi familia.

A.—¿Cree el testigo que esas palabras las pronunciaba Nazario como lleno de remordimientos?

T.—Así me parece.

Don Teodoro Aguirre

A continuación es llamado a declarar el médico titular de Baños de Cerrato, señor Aguirre.

Contestando al acusador privado manifiesta:

Que en la noche de autos fué avisado para que se presentase en la estación de Venta de Baños para auxiliar a un herido grave y reconocer un cadáver que venían en el tren expreso de Irún.

En unión del juzgado municipal me personé en la mencionada estación y en un departamento de primera clase del tren dicho, ví dos cadáveres.

El agresor había sido detenido y se encontraba en el despacho de la guardia civil, a donde acudí porque decían que se quejaba aquél de un golpe en la cabeza.

Con todo cuidado reconocí al Nazario no observando lesión alguna. Le interrogué por curiosidad y a todas las preguntas que le hacía me contestaba bien.

Recuerdo perfectamente que al hablarle de los hechos ocurridos en el tren, contestó: no lo siento por mí, sino por el disgusto que voy a dar a mi mamá.

Cuando se presentó en la estación el Juzgado de instrucción, el finado médico forense señor Donis y yo examinamos con todo detenimiento las facultades intelectuales del Nazario Pastor. Nada, absolutamente nada de particular observamos y así lo hemos declarado en conciencia.

El letrado defensor pregunta al testigo si el exámen que ha hecho del procesado ha satisfecho su conciencia médica y si puede afirmar que Nazario no había sido víctima de algún ataque al realizar los hechos de autos.

El señor Aguirre dice que en absoluto no puede afirmarlo.

La presidencia llama la atención al defensor sobre el interrogatorio que está haciendo al testigo, indicándole que éste no viene hoy en concepto de perito y por lo tanto las preguntas que se le dirijan deben relacionarse con hechos.

Termina su declaración el médico de Baños afirmando que al reconocer los cadáveres en el coche de primera y ver aquel cuadro, creyó que había sido obra de un loco y por eso puso interés especial en observar al procesado, no notando nada anormal en él.

Empieza el desfile de testigos de la defensa.

Rafael Isla

Es vecino de Sariñena, fondista. En

su casa estuvieron hospedados el procesados, los interfectos y Alonso Martín.

Dice que en la noche del 26 al 27 de Diciembre de 1918 llegaron a la fonda Nicolás Salazar, José Salazar, Alonso Martín, Severino Escribano y Nazario Pastor.

Todos durmieron en una misma sala. Al día siguiente se le ofreció una habitación al Nazario, rehusándola éste, pues dijo que venía con amigos y compañeros y que con ellos quería estar.

Los cinco iban juntos al ferial, en la mayor armonía.

Añade después que Nazario, al tener noticia de un robo cometido en el ferial, empezó a sentir miedo extraordinario.

Por las noches no se separaba de los serenos y cuando salió para Zaragoza fué acompañado de un guardia civil.

Demetrio Bodero

Este testigo es guardia civil y en Diciembre de 1918 se encontraba prestando servicio en el puesto de Sariñena.

Refiere que se presentó en la casa-cuartel el procesado en la mañana del 27 de Diciembre, manifestando a la fuerza que tenía miedo de un tal Alonso Martín.

Como a mí me conocía, estuvo hablando de sus temores y me entregó 47.500 pesetas.

Contestando a una pregunta de la acusación privada dice que parte de lo declarado ahora no lo consignó a raíz de los hechos de autos.

Félix Escribano

Era alcalde de Villerías cuando se desarrolló en el tren expreso de Irún la tragedia relacionada con esta vista.

Dice que la madre de Nazario sufre frecuentes ataques epilépticos.

Su abuela materna también sufría una enfermedad rara.

Respecto al procesado, puede decir que sus rarezas eran muchas.

Jesús García

Es vecino de Villerías y se expresa en análogos términos al anterior testigo.

Don Pablo Magdaleno

Es el cura párroco de Villerías.

Afirma que la madre de Nazario está enferma de epilepsia, sufriendo ataques con frecuencia.

Añade que el abuelo materno del Nazario padecía también una dolencia especial.

El procesado—dice—es de temperamento excitado, voluble y solía preocuparse por cosas pequeñas.

Don Francisco Chamorro

Como profesor que fué hace años del procesado, en un colegio de esta capital, refiere que Nazario era un mal estudiante, no por falta de aplicación, sino por su escasez de condiciones intelectuales.

Comparece después Julio Romay, que no declara nada de interés.

D. Pablo Arguello

Seguidamente presta declaración este testigo, que es médico titular de Villerías.

Contestando a preguntas del abogado defensor, dice que conoce a la familia del Nazario.

Su madre padece fuertes ataques epilépticos.

El abuelo paterno y el materno de dicho joven padecía también enfermedades análogas.

El procesado añade, es de un temperamento excitado, habiendo observado en él ausencias epilépticas; siempre se estaba quejando de enfermedades originarias y yo lo achacaba todo a trastornos en su cerebro.

Manifiesta su creencia de que Nazario es un enfermo mental.

La acusación privada interroga a este testigo diciéndole que a pesar de todas estas circunstancias el padre de Nazario confióle importante cantidad para que se dedicase al negocio de compra-venta de mulas.

T.—A eso no puedo contestar.

Sigue declarando el citado médico y dice que otros parientes de Nazario sufrieron trastornos cerebrales.

Interrogado por el ministerio público respecto a lo de las ausencias epilépticas del Nazario, mantiene sus anteriores puntos de vista.

Prueba documental

Acto seguido se procede a la lectura de la prueba documental, en la que figuran las diligencias de autopsias y otros documentos.

A las ocho y media de la noche el señor presidente suspende la sesión para continuarla mañana a las diez.

El tribunal popular interesó de la Sala se solicitase certificación de la estación de Miranda respecto a las horas de salidas de trenes del día 2 de Enero de 1919, en vista de las contradicciones que existen en los testigos.

La Sala accedió a ello y por telégrafo fué solicitada la expresada certificación.

LA SESIÓN DE ESTA MAÑANA

Prueba pericial

A las diez y media se abre la sesión.

La tribuna aparece ocupada por numerosos médicos de la capital y provincia.

Los peritos médicos prestan el oportuno juramento.

Son los siguientes:
D. Tomás Maestre.
» Joaquín Gimeno.
» Ramiro Valdivieso.
» Teodoro Aguirre.
» Luis M. Isturiz.
» Adolfo Sánchez.
» Arturo Montes.

El doctor Gimeno

A preguntas del señor fiscal dice que ha reconocido y observado minuciosamente al procesado Nazario Pastor, pudiendo asegurar en conciencia que no es un epiléptico.

Ampliando más su afirmación, dice que hay individuos con estigmas físicos sin que presenten nada psíquico que sea epilepsia.

Que sólo admite la epilepsia psíquica, y no la que llaman larvada.

Que en los exámenes hechos no ha logrado ver nada que signifique en el caso presente epilepsia.

Que concede valor relativo y nada más relativo, a lo de la herencia.

La defensa solicita del perito fundamente sus conclusiones.

El señor Gimeno dice que cuando los peritos disconformes con sus apreciaciones lo hagan, él argumentará su criterio.

Los peritos señores Valdivieso y Sánchez, se muestran de acuerdo con la afirmación del doctor Gimeno.

Don Arturo Montes

Este perito, propuesto por la defensa, pronuncia un extenso informe para deducir de sus observaciones que los hechos de autos realizados por el procesado son obra de un epiléptico.

Expone el resultado de los exámenes del procesado y sostiene que Nazario es un irresponsable:

Los señores fiscal y acusador privado formulan varias preguntas a este perito sobre los caracteres de la epilepsia.

Requeridos por la presidencia los señores Maestre e Isturiz se muestran conformes en principio con el informe de don Arturo Montes.

D. Luis M. Isturiz

Se le concede la palabra a este perito el cual hace un estudio sobre el principio hereditario y manifiesta que sólo admite una clase de epilepsia, la esencial.

Afirma rotundamente que el procesado fué siempre un epiléptico y que lo seguirá siendo toda la vida, porque esa enfermedad es incurable.

Considera irresponsable de los hechos de autos a Nazario Pastor.

El doctor Maestre

Acto seguido comienza su informe el doctor Maestre.

Dice que al ser requerido para intervenir en esta cuestión, aceptó el encargo, con la condición de que él obraría con arreglo a su conciencia

Cuando vino la primera vez a Palencia a ver a Nazario, invitó por conducto del abogado defensor al fiscal y al acusador privado a que le acompañasen en su visita para que fuesen testigos de sus experiencias.

A pesar de sus buenos deseos, no tuvo el honor—dice—de que me acompañaran.

Refiere después las primeras observaciones hechas y de cuyo resultado no quiero decir una palabra, puesto que antes quería cerciorarme bien.

Añade que en sus exámenes de las condiciones del procesado se vió obligado al empleo de cierto instrumental, por ser ello de necesidad absoluta.

Cita textos de doctores extranjeros acerca de la epilepsia en sus manifestaciones y se ocupa del asunto hereditario.

Refiere asimismo las visitas hechas a la familia del Nazario.

Se vale de una pizarra para exponer gráficamente algunos conceptos sobre la degeneración y los seres degenerados.

Describe las observaciones efectuadas en otras visitas al procesado, en las cuales adquirió el convencimiento de que se trata de un epiléptico.

Al llegar a este punto solicita de la sala algún descanso y la presidencia suspende la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

Nuestra imparcilidad nos impide comentar el curso de estos debates, pero esto no obsta que hagamos un resumen de la labor realizada en la sesión de esta mañana, muy interesante por el asunto que se ventila y por la disparidad de criterio entre los peritos médicos de las acusaciones y los de la defensa.

La expectación fué en aumento durante el desarrollo del debate.

El señor Gimeno, médico director del Manicomio de Zaragoza, al ser requerido por el ministerio público para que dijese qué síntomas había observado en Nazario Pastor, de una manera concluyente, sin vacilaciones, sin titubeos, dijo que ninguno anormal, añadiendo que en esta misma sala no le sería difícil señalar sujetos con estigmas físicos que no tienen nada de epilépticos.

Recordamos también que este doctor dijo que no había empleado aparato alguno en las observaciones hechas al Nazario, ya que son perfectamente innecesarios.

Agregó que había visto dos veces al procesado, continuando la práctica de observaciones sus compañeros don Ramiro Valdivieso, don Teodoro Aguirre y don Adolfo Sánchez.

Por el contrario, como decimos antes, los señores Maestre, Istúriz y Montes, sostienen una tesis contraria, completamente opuesta a los otros.

Planteado así el debate, huelga decir que su interés es muy grande y que la sesión de esta tarde es esperada con mucha curiosidad, pues ha de suscitarse en ella la natural controversia.

Hace mucho tiempo que no se presentaba en esta Audiencia una cuestión de medicina legal, como la presente, pero a pesar de ello, la sala y las partes han estudiado en lo posible el desenvolvimiento de la discusión como lo prueban hechos que hemos observado.

El teniente fiscal señor Medina, que representa al ministerio público en esta vista, no omite el menor detalle que pueda ofrecer interés para el conocimiento de los señores jurados y las partes proceden de idéntico modo, cada uno bajo sus respectivos puntos de vista.

La sesión de esta mañana ha sido, y así lo reconocía el público, una verdadera cátedra de medicina legal.

Se ha definido lo que es la epilepsia, sus causas, sus efectos y se han hecho públicas las opiniones de diversas eminencias médicas.

Hasta ahora hemos conocido los fundamentos científicos en que se basan los peritos médicos propuestos por la defensa para defender su tesis.

Esta tarde concluirá su informe el señor Maestre y pronunciará el suyo el doctor Gimeno, en defensa de la suya completamente opuesta.

Dada la índole de la materia desarrollada y el temor de incurrir en errores científicos, prescindimos en esta reseña de transcribir todo el conjunto de razonamientos expuestos por los peritos, habiéndonos limitado a hacer constar las conclusiones sostenidas y principales fundamentos en que las sostienen, que es lo que interesa a nuestros lectores.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once de la mañana del día de hoy ha celebrado sesión ordinaria, en segunda convocatoria, nuestra Corporación municipal.

Presidió el señor Calderón y asistieron los concejales señores Diez Gregorio, Palomino, Díaz-Caneja, Fernández, Martínez, Moisés y Revuelta.

Fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad se aprueba el convenio con la Sociedad Electra Vallisoletana para el pago del crédito por el servicio del alumbrado público en esta ciudad.

El jefe de la Guardia municipal presenta al Ayuntamiento un comunicado, denunciando que en un callejón de la República Argentina existen alcantarillas al descubierto, lo que perjudica la salud del vecindario.

Se acuerda proceder a realizar desde dicha calle, un acometimiento al colector general.

Permisos para realizar obras

Se conceden los oportunos permisos para realizar obras en casas de sus respectivas propiedades a los señores siguientes:

A don Luis Sánchez para revocar la fachada de una casa de la calle de la Paz Universal.

A don Emilio Ortega, para edificar en un solar de su propiedad, en la Avenida de Casado del Alisal.

A don Aniano Masa, para edificar en un solar correspondiente a los números 27 y 29 de la calle de Valentín Calderón.

A don Andrés Gallego para revocarla fachada de la casa número 2 del Corral del Moral.

Pasa a informe del arquitecto y Comisión una instancia de don Arturo López-Francos en virtud de permiso para levantar un piso en una casa de la calle de Menéndez Pelayo.

Se conceden sepulturas a perpetuidad, en el Cementerio general, a don Francisco Riaza y a doña Angela Félix de Vargas.

Se aprueba la lista presentada por la Comisión de Gobierno y Beneficencia respecto al señalamiento de pobres para que tengan gratuitamente médico y botica, con cargo a la beneficencia municipal.

Se aprueba el informe de la comisión de Gobierno, por el que se nombra a don Adolfo Sánchez, médico segundo agregado al servicio de tocología de la Beneficencia, por cuyos servicios no percibirá haber de ningún género.

Queda aprobado el extracto de acuerdos del pasado Enero.

También se aprueba la distribución de fondos por capítulos del presupuesto, para atender a los gastos del próximo mes de Junio. Alcanzan las obligaciones la cifra de 67.663'45 pesetas.

Ruegos y preguntas

El señor Díaz-Caneja formula diversos ruegos relacionados con asuntos de obras.

A propuesta suya, acuerda el Ayuntamiento autorizar a la comisión de obras, para que, a más de multar al propietario que realice obras en sus casas, sin haber obtenido para ello el correspondiente permiso, ordene la suspensión de ellas.

El señor Fernández pregunta que qué se hace del proyecto de plantilla de la Banda municipal de música, que tiene presentado.

Después de breve discusión entre dicho señor y don Manuel Díaz-Caneja, se aprueba la mencionada plantilla.

Seguidamente se levantó la sesión.

Boletín religioso

Santos de mañana

San Maximiano y San Alejandro.

Cultos

En todas las parroquias Salve cantada y confesiones, después del ejercicio de las flores, que continúa.

DENTISTA
E. GONZÁLEZ RUBIO
Don Sancho, 11.—PALENCIA

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el

domingo día 30 de Mayo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los *herniados*.
En PALENCIA, únicamente el domingo 30 de Mayo en el Hotel Central.
En Valladolid, el día 31 de Mayo, en el Hotel Inglaterra.
En Barcelona, calle de Barbará, núm. 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que el ortopédico *Francisco G. Torrent*, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico *Francisco G. Torrent.*

Conviene, pues, para evitar *confusiones y engaños*, se fijen mucho en el anuncio que diga *Francisco G. Torrent*, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el *ortopédico Francisco G. Torrent.*

LA VIÑA

Almacén de Vinos, Escabeches
Frutas y otros géneros

— DE —

Guillermo Espina Urquijo

Avenida de Casado del Alisal (traseras de la Plaza de Toros)
Paneras de Señores Hijos de V. Calderón

Visitad este nuevo almacén, probad sus vinos y encontrareis enormes ventajas en las compras.

Gran Sombrereria y Camiseria

NOVEDADES PARA CABALLERO Y SEÑORA

Salvador González.—Mayor pral., 78; Palencia

Toda persona que desee vestir con elegancia visite esta casa donde encontrará siempre las últimas novedades del pais y extranjeras.

Artículos para Caballero

Sombrerería—Gorras—Boinas.
Camisería—Cuellos—Puños.
Corbatería—Guantes—Calcetines.
Pañolería—Bufandas de seda.
Billeteros—Carteras—Pitilleras.
Máquinas y hojas de afeitar Gillette.
Gemelos—Indispensables—Chatelains.
Estuches para regalo—Figuras de arte.
Bastones—Paraguas, etc., etc.

Artículos para Señora

Sombreros y Gorras.
Guantes—Pañolería.
Carteras—Bolsillos.
Paraguas, etc., etc.

CURACIÓN de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el Jueves día 3 del próximo mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el Jueves día 3 del próximo mes.

NOTAS: En Burgos el día 1.° en el Hotel Universal; en Valladolid el día 2 en el Hotel Imperial y en Oviedo el día 5 en el Hotel Paris, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde la las nueve de la mañana hasta las dos de tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARROBLEDO (ALBACETE)

Noticias

Congregaciones de la Inmaculada y San Luis y de la Inmaculada y San Estanislao

Se recuerda a los socios todos de estas congregaciones que en conformidad con lo establecido en el reglamento, cada uno de ellos debe aplicar dos comuniones y rezar dos rosarios, en sufragio del alma del Ilmo. Sr. D. Adolfo Riaza, presidente que fué de la Audiencia de esta capital y socio protector de nuestras Congregaciones, recientemente fallecido.

Palencia 26 de Mayo de 1920.—El secretario de la Inmaculada y San Luis, *Juan J. Ortega*.—El secretario de la Inmaculada y San Estanislao, *Eduardo Fernández*.

Para esta temporada

Tenemos lo más nuevo en etaminas, vuelas, batistas, céfiros, gabardinas, tusores, frescos, mesalinas, rasetes, popelines, estambrinas, lanas lisas y listadas.

«EL IRIS», Mayor pral., 189 y 191.

«EL IRIS» (Sucursal), Don Sancho, 1 3 y 5, esquina a la calle Mayor pral.

La Misa de diez que mañana 29 se celebre en la Iglesia de la Soledad, será aplicada por el eterno descanso del alma de don Juan Polo Hurtado.

Dentífricos hay más de 400,
lanzando anuncios a los cuatro vientos
y todos ellos saben a vitriolo
si se comparan con Licor del Polo.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana diversos libramientos.

Dres. ALVARADO y ALVAREZ
OCULISTAS
Despacho diario, de 11 a 1.—Mayor, pral., [illegible]

Por la Guardia civil de Buenavista de Valdavia ha sido denunciado al Juzgado de Revilla, el vecino Luis López Martín, que durante el día de ayer se dedicó a apacentar ganado en una suerte del Estado.

Lecciones de Francés

RAMIRO ALVAREZ.—Mayor, 66

Repaso para alumnos del Instituto y Escuela Normal. Cursillo de tres meses a partir del 1.° de Junio.

COMPRO Y VENDO

Siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado y todos los demás valores cotizables en las Bolsas españolas y extranjeras. *Lucio González E. de Medina*, corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

FANTASIAS

Para verano en mesalinas, crespones, china, glases, charmes negros y colores; punto seda gran moda.—CASA POLO, Mayor pral., 91.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral, 192. Consulta de 12 á 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNA, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

El cemento portland marca «CÓRDOBA» no tiene rival. Véase el análisis oficial que está siempre de manifiesto en el sitio de venta.—Mayor pral., 181 al 185; Filemón Valles del Río, único depositario.

Manuel Moreno Gutiérrez

Da lecciones de solfeo y piano. Mayor pral., núm. 166.

Conferencias telefónicas

Última hora

Madrid, 28

Firma de Instrucción

En la firma de Instrucción correspondiente al día de hoy, se nombra a don Rafael Navarro, Delegado Regio de primera Enseñanza de Palencia.

En la Presidencia

El señor Dato no ha llevado hoy ningún decreto a la firma de S. M.

En su despacho de la Presidencia conferenció el señor Dato con el ministro del Trabajo, tratando de las gestiones realizadas por éste para solucionar los conflictos de Peñarroya.

También visitaron al presidente una comisión de ingenieros para pedirle el concurso del Gobierno para imprimir las conclusiones aprobadas en el último Congreso de ingeniería.

Igualmente visitaron al señor Dato una nutrida comisión de agricultores de Valencia, acompañados de los representantes en Cortes por dicha provincia, y que fueron a gestionar permita el Gobierno la exportación de 15.000 toneladas de arroz.

El teniente general Heredia visitó también al presidente del Consejo, así como varios jefes del departamento de Marina.

Un nuevo cuartel

Mañana, sábado, S. M. el Rey y el señor Dato asistirán a la colocación de la primera piedra del cuartel de ingenieros que se va a construir en la calle de Moret.

Próximo Consejo

Mañana se reunirán los ministros en la Presidencia, a las cinco de la tarde para celebrar Consejo.

De San Sebastián

Las noticias recibidas de esta capital acusan relativa tranquilidad durante el día de hoy.

Fuerzas del Ejército patrullan por las calles.

Hoy se han publicado los periódicos.

Una Comisión del Aero Club ha felicitado al gobernador por la energía con que ha procedido.

Conflicto que empeora

Hoy ha empeorado el conflicto de cocineros que está planteado en Madrid.

En un café de la calle del Prado entró esta mañana un grupo de huelguistas, causando grandes destrozos.

PRENSA ASOCIADA

Escombro y tierra de derribo

Se ceden en esta ciudad hasta 200 carros para rellenar bodegas, hacer tapiales o beneficiar fincas labrantías, etc., sacados del 10 al 20 de Junio próximo.

Razón: Don E. Hermoso, Parra, núms. 15 y 17.

VACUNA
fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad
Practicante Estébanez
Colón, núm. 7

De interés para la Industria y Comercio

Preocupándome de uno de los problemas que hoy revisten excepcional importancia para el Comercio y la Industria, he firmado un contrato con la casa constructora de los acreditadísimos auto-camiones marca Berna, el que me permite entregar inmediamente en el tipo de cinco toneladas cualquier pedido que se me confíe. Para mayor facilidad de mis clientes tengo uno en mi exposición de Valladolid, pudiendo facilitar cuantos informes se estimen necesarios en mis Garages Centrales de Valladolid y Palencia.—Guillermo del Paso.

SARNA
ANTISARNICO Martí
el ÚNICO que cura sin BAÑO
Frasco 3,25 pesetas. Venta, N. de Fuentes Aspurz e hijo.
Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan a letrina.

Se vende

en la calle de Gil de Fuentes, núm. 10, hermosa novilla suiza, primeriza, cumplida del día 17.

Se vende

de 18 a 20 carros de paja de trigo; dirigirse afueras del Puente Mayor; Gregorio Zarzosa, Palencia.

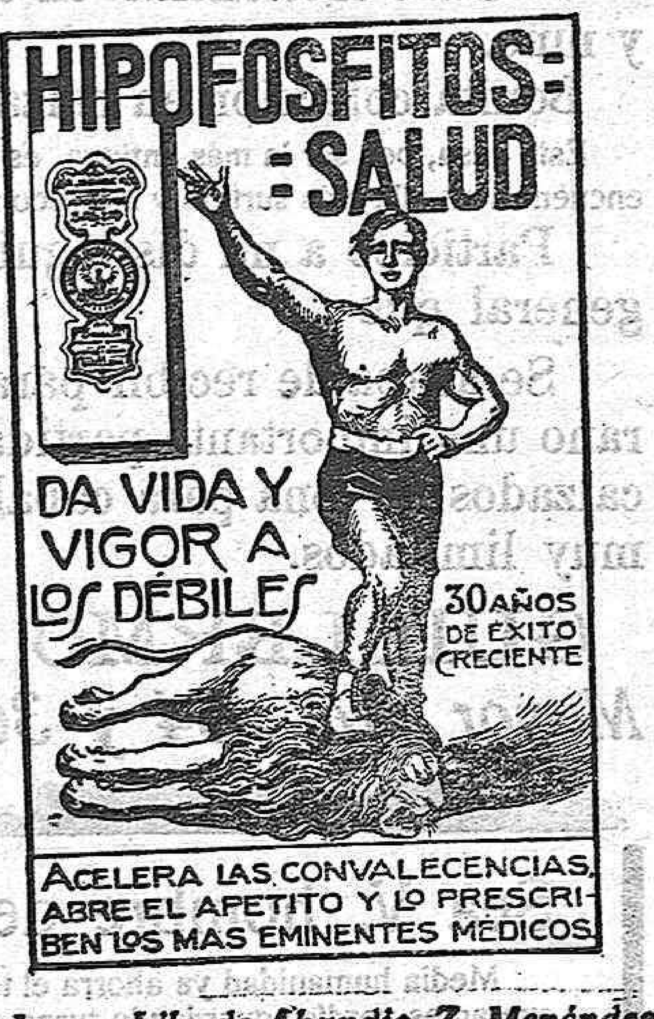

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30. MADRID. desde donde se remiten folletos á quien los pida

Herniados (quebrados) Leed

Antigua y acreditada casa VIDAL HERMANOS de Barcelona

Herniados: No prolonguéis por más tiempo esa vida angustiosa y llena de peligros que sufris No olvideis que un golpe de tos, un esfuerzo, un mal paso, un movimiento brusco o llevar un braguero deficiente o mal acondicionado, pueden ser causa de que se presente la estrangulación de la hernia y os sorprenda la muerte.

El aparato Non-Plus Ultra, privilegiado, de la casa Vidal hermanos de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el *Parche antiherniario Vidal*, de la misma casa, preparado a base de la resina del *Colopyllum inophillum*, son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de *hernias*, por antiguas que sean.

Los aparatos de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y construidos exprofeso para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. El *Parche antihernario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la hernia, produce acción bienhechora sobre la misma, no molesta, ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos. Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros y vendajes adolecen de no contener bien la *hernia*, aconsejamos a los quebrados que se encuentren en este caso se avisten con nosotros para que, una vez vista la *hernia*, indicarles la clase de aparato que necesiten y la forma que debe afectar la pelota para poder contener o mantener bien reducida dicha *hernia*, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte. El especialista señor Vidal estará en Palencia el día 29 de Mayo en el Hotel Central, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus *hernias*. Despacho y consultorio, calle Aulestia y Pijoan (antes Padilla), 16, Barcelona.—Consulta gratis.

Nota.—También recibirá en Valladolid el 30 en el Hotel Inglaterra.

VINOS Los mejores, los más puros, los de más graduación.

LES ENCONTRAREIS EN LOS ALMACENES

Alejandro Ortega

Calle de Berruguete, núms. 8 y 10
Avenida de Casado del Alisal, 17

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GERMICIDA MENVIOR

De extraordinario resultado para combatir las enfermedades criptogámicas del viñedo y de los árboles frutales.

Se vende en garrafas de 4, 8, 12, 18 y 32 litros y a precios sumamente económicos.

Depositarios exclusivos:

Rodrìguez y Blanco (S. en C.)
Almacén de Coloniales
Mayor principal, 14 al 20.=Palencia

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 de pesetas

—:— ***Grandes Fábricas de Maquinaria Agrícola*** —:—

en Vitoria y Araya (Alava) -:- LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA

—:— SUCURSALES —:—

Albacete	Mérida
Briviesca	Murcia
Burgos	Miranda
Ciudad-Real	Oviedo
Córdoba	Pamplona
Huesca	Pontevedra
León	Salamanca
Lérida	Sevilla
Logroño	Talavera
Lugo	Valladolid
Madrid	Villada

—:— Zaragoza —:—

Esta casa tiene la REPRESENTACION EXLUSIVA para España, de las poderosas casas constructoras:

MASSEY-HARRIS, del Canadá (especialistas en maquinaria de siega) TRILLADORAS «RANSOMES», lo más nuevo, práctico y conveniente. VENTA EXCLUSIVA de los famosísimos Tractores «TITAN», 10 2 y 15 30 H. P. y 20 30 H. P. de la gran marca «RENAULT», maravilloso TRACTOR FORMA TANQUE ideado en las grandes enseñanzas de la guerra. La última palabra en tracción aplicada a la Agricultura. Construcción y venta de arados «Brabant», arados «Ideales», «Gradas Desterronadoras», «Gradas de Muelles». AVENTADORAS TRILLOS, «Sembradoras», «Molinos», «Cortapajas», «Motores de explosión», «Desgrañadoras», «Espigadoras», «Cosechadoras», «Cultivadoras», «Prensas de paja», etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español y muy en particular de la región de campos

Sucursal de Palencia; Mayor pral., 19 y 21

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

ALMACEN DE VINOS

—DE—

Eusebio Martínez Ayarza y Millán Serrano

Avenida de Casado del Alisal, núm. 12.=Palencia

Félix Schlayer Sucesor de **Alberto Ahles y Compañía**

-- -- -- -- -- Trenes de trilla y arar para entrega inmediata -- -- -- -- --

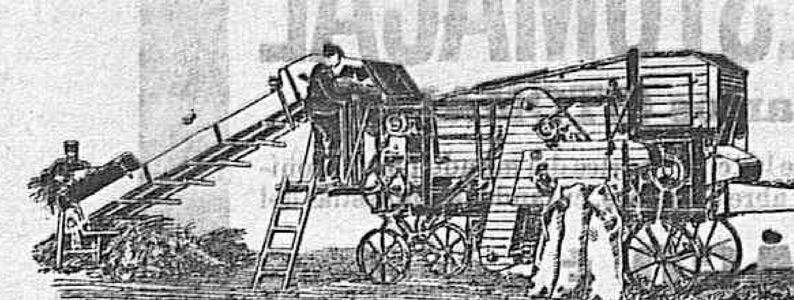

Trilladora «Triunfo Chica» con elevador de mies. Rendimiento diario de 90 a 120 fanegas de trigo diarias, según —:— granazón —:—

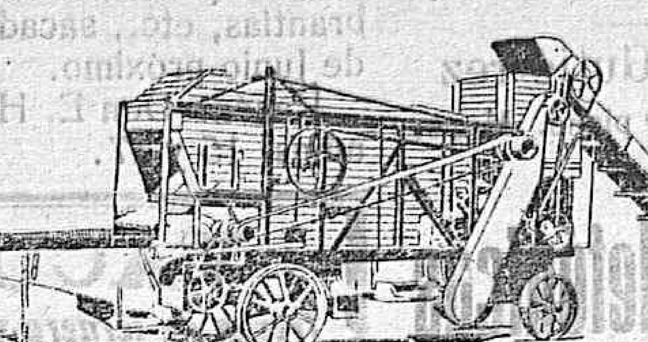

Trilladora «Triunfo Grande» con elevador de mies. Rendimiento diario de 150 a 200 fanegas de trigo, según granazón

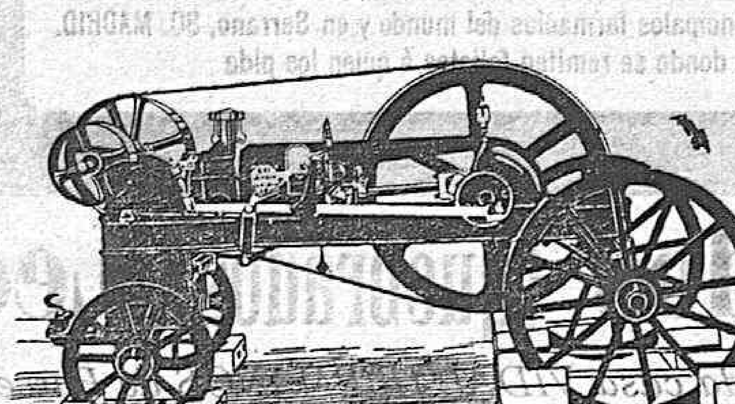

Hergomóvil de 15 H P, de fuerza para benzol

Tractor Eslaya Lanz 25 H P para arar, 30 H P para accionar trilladoras, etc.

Todo este material, así como lo más moderno y perfeccionado que hasta el día se conoce en aparatos para la agricultura, puede verse en la Sucursal de Palencia.

Agavilladoras y Atadoras alemanas **Krupp Fahr**

Repuesto completo de piezas para las Segadoras vendidas por esta Casa

Sucursales y depósitos en toda España

— CASTILLA — Rioseco, San Juan, número 15

Valladolid, Miguel Iscar, núm. 4, Sres. Herrera, Medina y Compañía, representantes

-- -- Palencia: PLAZA DE ABILIO CALDERÓN, número 1, (Plaza del Mercado) -- --

---

GARTEIZ HERMANOS YERMO y C.ª

MAQUINARIA AGRÍCOLA
-:- E INDUSTRIAL -:-
-- PALENCIA --

Representantes exclusivos para España del material de siega Mc. CORMICK.—Tractores HART-PARR-OLIVER.—Trilladoras PERFECTA.—Motores internacional.—Sembradoras HOOSIER.

Surtido completo en piezas de recambio.

Unicos importadores de arados OLIVER.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—Molinos.— Corta-pajas.— Cribas MAROT.— Arrobaderas.—Prensas de uva.—Prensas de paja, etc.

Mayor principal 99 y 101

Casa central: Gran Vía, núm. 20, BILBAO.—SUCURSALES: Valladolid, Zamora, Rioseco, Zaragoza, Logroño, Tafalla, Egea de los Caballeros, Córdoba, Sevilla, Badajoz.

La salud del ganado y la riqueza del colono

se obtienen con el uso del SUPER ALIMENT **CRAYS'S**

Alimentar el ganado con el SUPER CRAYS'S, equivale a:

Engordar y aumentar de peso los CERDOS
Desarrollar y dar fuerza a los CABALLOS
Obtener más huevos de las GALLINAS
Más leche de las CABRAS, VACAS y OVEJAS
y evitar toda enfermedad en el GANADO

EL SUPER ALIMENT ***CRAYS'S*** es la providencia del labriego, colono y ganadero EL SUPER ALIMENT ***CRAYS'S***

Los efectos del SUPER-ALIMENT CRAYS'S se notan considerablemente a los treinta días de su empleo.

Al igual que en los EE. UU. de América no debe faltar en ningún POTRERO, CORRAL, CRIADERO o CUADRA

Pedir prospectos explicativos a los REPRESENTANTES-DEPOSITARIOS exclusivos: GALCERÁN Y BONET: Gerona, 122, Barcelona: Tel. 57 G.: Teleg. «Gallor»

Saquitos de 5 kilos, como ensayo, se remiten contra envío de 10 pesetas por Giro Postal.—Se solicita un buen representante para esta región.

CURA-CEPAS

Lo mejor para combatir el OIDIUM y MILDEW de la vid
Lo más seguro para destruir la ORUGA de los frutales
= EFICAZ Y BARATO =

Resultados sorprendentes han obtenido todos los viticultores que lo emplearon. Si quereis ser servidos con puntualidad, debeis hacer hoy vuestros encargos.

Para *instrucciones, pedidos,* etc., dirigirse al señor gerente comercial pe CURA-CEPAS, calle Nueva, 14, Palencia.

- LA ISLA DE CUBA -

MAYOR PRAL, 34 Y 36

Grandes existencias en calzado para caballero, señora y niño.

Bonita colección en calzado de lujo para señora.

Esta casa, por ser la más antigua, es la preferida por el público, porque siempre encuentra en ella más surtido y más economía en los precios.

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que

Se acaba de recibir para la próxima temporada de verano una importante partida de zapatillas piso goma y calzados de lona para caballero, señora y niño, a precios muy limitados.

GUILLERMO DE LA TORRE

Mayor pral., 34 y 36 Palencia

Sea V. hombre del día y afeítese solo

Media humanidad ya ahorra el tiempo que antes perdía aguardando turno en la barbería.

Compre una máquina

Gillette, Auto Strop

o de otra marca de las muchas que tengo y se afeitará mejor que el más habil barbero.

El hombre de negocios, el comerciante, el viajero, el militar, el obrero, etc., hallarán en la máquina de afeitar el mejor compañero, tan inseparable, que será suficiente que una vez la use para no separarse nunca.

Tengo millares de modelos a 2, 5, 8, 10, 12'50, 15, 17'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 28, 30, 35, 40, 44, 50, 60 y 80 pesetas,

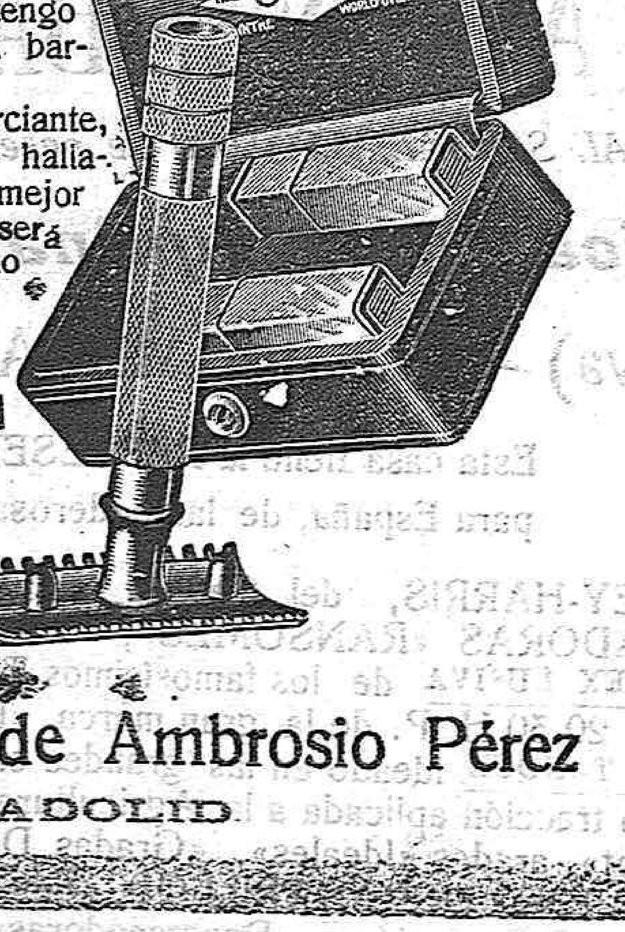

Preciosos estuches con servicio completo, muy a propósito para viaje.

Hojas sueltas para toda clase de máquinas de afeitar.

«Bazar Parisién» de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

Venta

Tendrá lugar en subasta pública el 1.º de Junio próximo a medio día en la panera de la finada D.ª Ignacia Hornillos, de Castrojeriz, de un coche familiar seminuevo, lo mismo que los enganches que pueden verse artes, para uno o dos ganados.

Se venden

juntas o separadas ocho vacas holandesas dando leche, tres novillas superiores próximas a parir y un toro; para tratar en Carrión de los Condes, con Eleuterio Pérez.

¡¡ Estreñidas !!

El espejo os recuerda vuestro padecimiento: os presenta pálidas, desencajadas las facciones y como terroso el semblante; además tenéis cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitais de un laxante para que todos esos malestares, ese abatimiento que sufris, esa falta de sueño y esa bilis desaparezcan rápidamente. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo conseguiréis.

Depósito en todas las Farmacias y Droguerías

Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

Se necesita

Un oficial u oficiala de sastrería en Salinas de Pisuerga.—Quirino López.

Venta

de dos novillos y una ternera; Mayor antigua, 54, Palencia.

Se necesita

oficial herrador en el taller de don Rafael Cano, en Cervatos de la Cueza.

«La Increible»

Esta casa es la que más paga toda clase de muebles usados.

También vende máquinas de coser y bordar, armarios, cómodas, camas, lavabos, mesillas y sillas. Visitadla y os convencereis.

Valentín Calderón, 4 (antes San Juan).—ALBERTO GOMEZ.

Buena ocasión

Se traspasa una confitería muy acreditada con existencias de cacaos, azucar, mantecas, huevos, licores, ceras y demás artículos concernientes al ramo, mas una máquina de elaborar chocolate con sus accesorios; un macho y una tartana con sus arreos correspondientes, todo ello englobado o separadamente; para informes dirigirse a Bernardo Manso, en Mazariegos de Campos.

Vacante

La plaza de organista sacristán de Encinas de Esgueva, con la dotación de 300 pesetas y el adventicio. Plazo 15 dias; preferido el que tenga otro oficio.

Se venden

2 carneros, de primera cubierta uno y de segunda el otro; para tratar con Pedro González, en Villamediana.

Organista

Se necesita en Antilla del Pino. Dotación 300 pesetas. Adventicio, 5.ª parte.

Se vende

una casa con corrales y cuadras y un huerto con pozo en el camino de la Huerta de Guadián; del precio informarán en la misma.

SE VENDEN

Dos ómnibus de línea de seis asientos interiores, seminuevos; dirigirse a don Miguel Valdivieso, en Villadiego (Burgos) o a don Marcelino Miguel, Sotresgudo.

Se venden

200 arrobas de paja de trigo en Villamuriel; para tratar, Santo San Pedro, tienda; Secundino Sánchez.

Se traspasa

la barbería de la calle Mayor principal, núm. 145, con buena parroquia y por ausentarse su dueño de esta capital. Urgente.

EL CORAZÓN DE JESÚS

Preciosisimas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, en cartulina gran tamaño, estampación en negro sobre fondo crema, grabado fotografías, propias para cuadro en marco artístico.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez